



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 264 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN DE JEFE DE PROYECTO COMPONENTE DE PROGRAMA DE CAMBIO

Lima, 28 AGO. 2013

CONSIDERANDO:

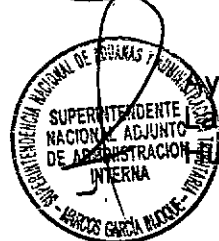
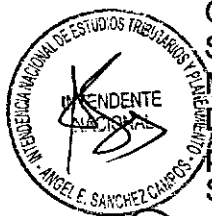
Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 164-2013/SUNAT, de fecha 17 de mayo de 2013, se designa a la señora Silvia Ayala Espinoza como Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Línea de Carrera Laboral de la SUNAT", componente del Programa de Cambio Gestión del Capital Humano;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 224-2013/SUNAT de fecha 18 de julio de 2013, se modifica la denominación del Proyecto mencionado precedentemente, siendo su nueva denominación "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional";

Que a través del "Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos: Organización y Roles" oficializado a través del Memorando Circular N.º 002-2013-SUNAT/100000 y el "Procedimiento Gestión de Programas" oficializado a través del Memorandum Circular N.º 010-2013-SUNAT/4C0000, se establece que los Directores de Programas proponen a los Jefes de los Proyectos componentes de sus programas, y la Superintendencia Nacional los designa a través de Resolución de Superintendencia;

Que resulta conveniente dejar sin efecto la designación de la señora Silvia Ayala Espinoza como Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional", componente del Programa de Cambio Gestión del Capital Humano;

En uso de las facultades conferidas en el inciso u) del Artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la designación de la señora Silvia Ayala Espinoza como Jefe de Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional", componente del Programa de Cambio Gestión del Capital Humano, efectuada a través de la Resolución de Superintendencia N.º 164-2013/SUNAT.

Regístrese y comuníquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

